



# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario  
del Tercer Año

Tepec, Nayarit, jueves 17 de octubre de 2019  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)  
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A)

–Timbrado-11:42 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Se abre la sesión.

Con representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 17 de octubre de 2019.

Solicito abrir el sistema de registro de asistencia electrónica hasta por 10 minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:46:01  
 DATE: 2019/10/17 END TIME : 11:57:26  
 MOTION: Lista de Asistencia 17 de octubre 2019  
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 NICKNAME: ASISTENTE INFORMATION VOTE

-----

-----

-----

NAME	VOTE
ACOSTRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	
BELLOSO CAYERO MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
BOGOS LOPEZ LEONARDO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADRIAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULCOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COTAPAZCOTAS GRACIA JUAN CARLOS (PRD)	PRESENTE
CRUZ DIGNIFICIO CLAUDIA (INGRENA)	
DIAS TELLEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMÍNGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	
FLORES BARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDADO ERIKA LETICIA (PRD)	
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NAI)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
META THAREZ JULIETA (PRI)	
METCALFE SANDRA MARIFE (PAN)	PRESENTE
MORA ROSARIO ROSA MORNAL (PAN)	PRESENTE
MURRAY FIGUEROA MARCO ANTONIO (PRI)	PRESENTE
PEREZ DOMESTIGUEZ JOACE ARMANDO (PT)	
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ DOMESTIGUEZ PEDRO ROBERTO (SIN PARTIDO)	
RAMIREZ SALAZAR ANA FUSARA (PAN)	
RIVERA LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (INGRENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	
SANTANA JUNGUA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VILLANUEVA MONTANES MA. DE LA LUZ (PRI)	PRESENTE
ZAMORA MORALES ADAN (PRI)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de los diputados Mariafernanda Bellos Cayeros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentaria del Partido del Trabajo, Ismael Duñalds Ventura y Pedro Roberto Pérez Gómez, y por encontrarnos presentes la mayoría de los Legisladores, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Antes de desahogar el orden del día, vamos a declarar un receso en virtud de que al parecer están un grupo de manifestantes discapacitados en la parte de abajo y algunos compañeros irían darles la atención.

Entonces declaramos un receso de 10 minutos y continuamos con la reunión. -Timbrazo-

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Se reanuda la sesión.

Proceda el diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva, Jesús Armando Vélez Macías, dando a conocer el orden del día y lo someta a la

aprobación de la asamblea en votación económica.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:**

–Muy buenos días, por encargo del Presidente.

Con la venia de la Honorable Asamblea, doy lectura al orden del día.



"Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

Jueves 17 de octubre de 2019

11:00 horas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el martes 15 de octubre de 2019.
4. Comunicaciones recibidas:
5. Iniciativas recibidas:
6. Dictámenes a discusión:
  1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de acuerdo que establece los criterios técnicos para elaborar las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

Presentación por escrito del informe de actividades del Presidente de la Mesa Directiva.

7. Elección de Presidente y Vicepresidente Propietario y Suplente de la Mesa Directiva que habrán de presidir los trabajos del siguiente mes de sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
8. Clausura de la sesión,



Leído que fue el orden del día, lo someto a consideración de esta Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Atendido.

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Gracias compañero diputado.

**Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 15 de octubre del 2019.**

Se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida y la aprobación de la misma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Queda aprobada el acta por unanimidad.

Se ordena se dé curso para la firma correspondiente.

**Para continuar con el cuarto punto del orden del día, solicito al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, proceda con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su turno correspondiente.**

**C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA:**

–Atiendo su encargo Presidente.

**COMUNICACIONES RECIBIDAS**  
jueves 17 de octubre de 2019

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficios enviados por la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal, comunicando lo siguiente:
  - a) Por el que acusan recibo del oficio suscrito por el Secretario General de este H. Congreso, por el que remite el Acuerdo aprobado por esta Trigésima Segunda Legislatura relativo al fortalecimiento y el recurso para la promoción de destinos turísticos del Estado, a través de las distintas ferias, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional, y
  - b) Por el que acusan recibo del oficio suscrito por el Secretario General de este H. Congreso, por el que remite el Acuerdo aprobado por el Pleno de este H. Congreso mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión, para que realice una consulta a los Congresos Locales de la República Mexicana, a efecto de llevar a cabo la discusión sobre el proyecto de Ley General de Seguridad Vial.

• **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

1. Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, por el que solicita prórroga de 15 días naturales para presentar el Tercer Avance Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Gracias compañero diputado.

**En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra para que presente su proposición de acuerdo al Diputado Eduardo Lugo López. Integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.**

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, publico que nos acompaña, los medios de comunicación.

Muy Buenos días tengan todos ustedes.

El presente exhorto que hoy hago, busca permear en la conciencia ciudadana sobre el



uso de la motocicleta, esto, a través de mecanismos de divulgación y sensibilización a los que todo gobierno está obligado.

Así, esta exhortativa busca evitar o disminuir los accidentes en motocicleta en lo largo o ancho de nuestro Estado. Por ello está dirigido a la Dirección de Tránsito Estatal y a las Direcciones Municipales de Tránsito.

Todos sabemos del incremento de accidentes viales en donde las motocicletas o los motociclistas son los más afectados. Esto se debe al incremento del uso de este vehículo y también de la carencia de las nociones de las más mínimas reglas de seguridad en su uso. El exhorto está orientado entonces a la autoridad y a la ciudadanía en general.

Les dejo estos datos:

En últimos 10 años los accidentes viales en los que se ven involucrados los conductores de motocicletas se han incrementado 42.8% en todo el país, según la Estadísticas de Accidentes de Tránsito en Zonas Urbanas y Suburbanas.

Por lo que la colisión con motocicleta se ubica como la segunda causa de muerte en accidentes de tránsito en las 32 entidades que conforman el territorio nacional con 21.6% de los incidentes en los que fallecieron los conductores.

En una nota del Excelsior dice, que aumentaron 34% los decesos de 2013 a 2015.

En el país circulan 2.3 millones de motos. Cada año, 16 mil personas fallecen por accidente de tránsito, de estas 18% viajaban en vehículos de dos ruedas; según el INEGI, hay tres veces más riesgos de morir en este tipo de vehículo que en automóvil.

En solo dos años, de 2013 a 2015, la muerte de conductores de motocicleta aumento 34%, pero del 2015 a la fecha el incremento se aumentó en 875%. En gran medida se debe a los costos cada vez más accesibles para adquirir este tipo de vehículos que permiten evadir congestionamientos viales y llegar con mayor rapidez a su destino.

En México, cada año fallecen 16 mil personas. Dice, solo 71% de motociclistas que circulan en el país utiliza casco protector y solo 16% de los

pasajeros de motocicletas llevan puesto un casco, según un informe sobre la situación de la seguridad vial México.

El uso del casco en conductores de motocicletas reduce 42% el riesgo de morir, disminuye 70% la posibilidad de presentar lesiones graves en la cabeza, y 40% de sufrir lesiones cervicales.

En México la ley obliga a los motociclistas a usar casco; sin embargo, en la cotidianidad, poco se usa, pues no existe regulación respecto del tipo de casco que debe utilizarse. Además, 65% de los cascos para motociclistas no son certificados. Esta es una asignatura pendiente en nuestra legislación.

Todos los aquí presentes sabemos del incremento del uso de la motocicleta por razones de economía. Los precios de las gasolinas son muy elevados y al parecer con cuarta o sin cuarta así seguirán.

Pero también sabemos que su uso a veces no es el adecuado, ya sea por ignorancia o negligencia, lo vemos en la vía pública, así como en las carreteras.

En mi caso he visto una motocicleta con tres o cuatro pasajeros y sin casco. Hemos visto madres con niños de brazos en el asiento trasero de la motocicleta. Hemos visto accidentes brutales en este tipo de vehículo.

Por ello decido proponer a manera de llamado para que la autoridad vial actúe y que así posiblemente disminuyan las desgracias.

Este llamado a la autoridad vial obedece a mi preocupación por la seguridad de los nayaritas. Yo soy de Santiago Ixcuintla y es mi deber velar por su bienestar y seguridad.

Les doy tres ejemplos de los muchos que hay de las desgracias que ya no deben seguir sucediendo.

El 14 de octubre de este año muere joven de 23 años en el boulevard de Santiago, según versiones, al chocar con un camión.

9 de mayo de este año muere persona del sexo masculino en la federal 15 dentro del municipio de Santiago, al chocar con otro vehículo.



El 1 de marzo de este año también muere un joven de 25 años al chocar con otra motocicleta en una localidad del municipio de Santiago.

Omito los nombres precisamente para tenerles un mayor respeto, pero como podemos ver y con los datos y ejemplos que les he dado, es preocupante el índice de accidentes y mortandad por el uso de la motocicleta. No podemos evitar su uso, pero si podemos concientizar a la sociedad y así disminuyan los percances.

Entonces este exhorto a las dependencias citadas persigue como único fin el realizar de manera permanente jornadas de concientización ciudadana sobre el uso de la motocicleta adecuadamente.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se autoricen los siguientes:

#### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Exhorto a la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit, así como a las Direcciones Municipales de Tránsito, para llevar a cabo jornadas de concientización a motociclistas. Esto con el fin de evitar más accidentes y muertes por negligencia o mal uso de este vehículo.

**SEGUNDO.-** Dichas jornadas de concientización versaran en los siguientes rubros:

Uso adecuado de la motocicleta.

Riesgos de llevar más pasajeros de los autorizados.

Índice de muertes en motocicletas.

El alcohol y drogas como responsable de accidentes viales.

El uso de cascos adecuados.

El documento oficial de esta propuesta ya obra en poder de la mesa directiva para realizar lo conducente.

Esperando que la comisión dictaminadora lo aprueba y así posiblemente aportemos algo para salvar las vidas de nuestros jóvenes nayaritas.

En Santiago, no existe el transporte público todo es por medio de taxis locales, no hay camiones urbanos, no existe nada de eso, el incremento del uso de la motocicleta es exorbitante, tenemos ahí una empresa que se llama ITALIKA, que cada tercer día manda un tráiler de motos, cada tercer día en Santiago.

Es el medio de transporte básico, pero eso no es lo relevante el hecho de que vendan muchas motos, lo relevante aquí es que muchas de esas motos van menores de edad a sacar los créditos, muchos menores de edad son los que van y salen de ahí manejando una moto sin la licencia previa, sin el casco, claro con el consenso de los padres de familia que también les hago un llamado desde aquí, no nada más la culpa es la de un menor de edad o no nada más la culpa es de quien las vende, pero nosotros aquí en este congreso debemos de trabajar una ley donde le exijamos a las empresas que venden las motos también, que para que salga una motocicleta ahí salga con una licencia previa de manejo, que salga con un casco protector incluido en la moto, eso es lo que deberíamos nosotros también de estar trabajando.

Yo, por mi parte realmente si existe la preocupación porque son muchísimas las familias en Santiago sufren accidentes, vemos infinidad de jóvenes motociclistas a veces hasta 30 o 40 por las calles de Santiago y todos sin casco.

Por eso, exhorto a las autoridades viales tanto municipales, como estatales a tomar cartas en este asunto.

Es cuanto Presidente, muchísimas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Gracias diputado.

Esta Presidencia ordena su turno a las comunicaciones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Por mi conducto esta XXXII Legislatura felicita por su cumpleaños a la diputada Margarita Morán Flores, muchas felicidades diputada.

**En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, se da cuenta de una iniciativa presenta por el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, misma que se turna a las comisiones legislativas correspondientes.**

**Continuando con el sexto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria y**



**cumpleañera Margarita Moran Flores, proceda con la lectura de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de acuerdo que establece los criterios técnicos para elaborar las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio 2020, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.**

**C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

**(Da lectura al dictamen).**

Atendido su encargo diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Gracias diputada.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en la iniciativa con carácter de dictamen y de conformidad a lo que disponen los artículos 98 fracción I inciso c) y 109 del Reglamento, solicito a la secretaria abra el registro de oradores para discutir el presente asunto si es de considerarse como urgente y obvia resolución.

**C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidente que no tenemos registro alguno.

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–Muchas gracias compañeros diputados.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos esta Presidencia somete a la autorización de la asamblea, calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

En esa virtud se instruye a la secretaria abra el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo.

**C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo presidente que no tenemos registro alguno.

**C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:**

–En virtud de no tener oradores inscritos se somete a la aprobación de la asamblea el proyecto de acuerdo.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

**Se cierra el registro de votación electrónica.**

Se registra la siguiente votación.

21 votos a favor.

0 abstenciones.

0 en contra.

En consecuencia, se declara aprobado el acuerdo que establece los criterios técnicos para elaborar las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020.

Comuníquese el presente acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

**Continuando con el séptimo punto del orden del día, esta Presidencia da cuenta a la Asamblea legislativa y que ha sido entregado por escrito el informe de actividades realizadas durante el periodo de mi encargo.**

Se ordena su publicación en el apartado de transparencia de la página de internet de este Honorable Congreso.



**Para desahogar el octavo punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la elección de Presidente y Vicepresidente, Propietario y Suplente de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos a partir del 18 de octubre del año en curso.**

Esta Presidencia abre el registro de propuestas.

Se le concede el uso de la voz al diputado Hiram Mercado.

**DIP. HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):**

–Gracias diputado Presidente.

Honorable Asamblea:

Para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, relativo a la elección de Presidente y Vicepresidente, Propietario y Suplente.

Me permito someter a la respetable consideración de esta soberanía la siguiente propuesta.

Como Presidente.- El compañero diputado Heriberto Castañeda Ulloa.

Como Vicepresidenta.- La compañera diputada Karla Gabriela Flores Parra.

Y como Vicepresidente Suplente.- Al Diputado Librado Casas Ledezma.

Hago llegar a la Honorable Mesa Directiva la propuesta solicitando el apoyo de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados.

Se somete a la consideración de la asamblea la propuesta formulada por el diputado Javier Hiram Mercado Zamora, quienes estén a favor manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad y en consecuencia se dicta el siguiente acuerdo.

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

La Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria, celebrada el 17 de octubre del 2019, elije integrante de la mesa directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del periodo ordinario de sesiones, correspondiente del tercer año de ejercicio constitucional, de la Trigésima Segunda Legislatura en los términos siguientes.

PRESIDENTE.-  
DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA.

VICEPRESIDENTA.-  
DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA.

VICEPRESIDENTE SUPLENTE.-  
DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA.

TRANSITORIO.-

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 18 de octubre del 2019 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

**No habiendo más asuntos que tratar se cita a las diputadas y diputados a la sesión pública especial para el próximo miércoles 23 de octubre de 2019 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.**



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019	
<b>PRESIDENTE:</b>	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
<b>VICEPRESIDENTA SUPLENTE:</b>	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Marisol Sánchez Navarro  Dip. Margarita Morán Flores
<b>SUPLENTE:</b>	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Ignacio Alonzo Langarica Ávalos

–Timbrazo- 12:38 Horas.